INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
N° CAS-OAJ-MC-0029-2026.

El comité evaluador designado para realizar la evaluación de propuestas del proceso de mínima cuantía N° **CAS-OAJ-MC-0029-2026** que tiene por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LABORATORIO PARA LA CARACTERIZACIÓN FÍSICO-MECÁNICA DE MATERIALES PÉTREOS Y AGREGADOS, CORRESPONDIENTES A LA ETAPA 1 DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**, procede con la verificación conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y lo contenido en la invitación pública del presente proceso de selección.

1.- PROPONENTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Una vez cumplidos los requisitos de publicidad establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 dentro del proceso de **MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-0029-2026,** en el cual se presentaron DOS (02) proponentes, los cuales se relacionan a continuación:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CONSORCIO GEOTECNIA DW	CONSORCIO GEOTECNIA DW	Oferta en evaluación	25/06/2026 5:41 PM	36.704.360 COP
OFERTA IBS LAB COLOMBIA S.A.S	IBS LAB	Oferta en evaluación	25/06/2026 11:50 AM	31.541.664 COP

2.- ORDEN DE ELEGIBILIDAD

NOMBRE PROPONENTE	NIT/ CC	PRECIO OFRECIDO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
IBS LAB DE COLOMBIA S.A.S.	901.417.922-5	31.541.664,00 COP	PRIMERO
CONSORCIO GEOTECNIA DW		36.704.360,00 COP	SEGUNDO

3. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD

- **PROPONENTE No. 1:** IBS LAB DE COLOMBIA S.A.S.
  NIT: 901.417.922-5
  R/L: ZULY MILADY BOGOTÁ MENDIVELSO
  Identificación: C. C. No: 35.262.679 de Villavicencio
  Domicilio: YOPAL – CASANARE

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
	OFERTA ECONOMICA				
1	**PROPUESTA ECONÓMICA**				
	El oferente deberá presentar su propuesta económica diligenciando en su totalidad de acuerdo con el PRESUPUESTO OFICIAL anexo al presento proceso, relacionando en todos los ítems, descripción, unidades de medida, cantidad valor unitario y valor total. Las cuales no podrán ser modificadas por el proponente **so pena de rechazo de la propuesta**. La no presentación de **la Oferta económica**, o la presentación de este con errores de tipo legal o la no suscripción por la oferente persona natural o el representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal generarán rechazo de la propuesta.	**X**			El oferente presenta propuesta económica CUMPLE
2	**CERTIFICACION BANCARIA**	**X**			Presenta certificación bancaria
	OBSERVACIONES				

PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
$ 39.427.080,00	**$31.541.664,00**	**$ 31.541.664,00**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

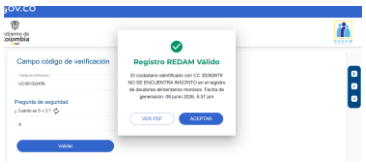
- El valor total de la oferta es de **$31.541.664,00**, que corresponde al **80%** del presupuesto oficial.
- No incurre en la presentación de precios artificialmente bajos.
- El valor total de la oferta no supera el valor del presupuesto establecido por la Entidad.
- No se efectúa corrección aritmética.
- Ofrece la totalidad de los ítems requeridos por la Entidad sin que en alguno de ellos sobrepase el valor de referencia unitario establecido para cada uno.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
	CAPACIDAD JURIDICA				
2.1.1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA** Se elaborará a partir del modelo suministrado como Anexo – Carta de Presentación de la Oferta, será suscrita por el oferente. Si la oferta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal, consorcio o	**X**			Presenta documento en tres folios suscrito por el representante legal **CUMPLE**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
	promesa de sociedad futura, deberá venir suscrita por su representante legal, debidamente facultado en los términos de ley.				
2.1.2	**CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES** En caso de encontrarse el proceso limitado a MIPYMES de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, el proponente deberá acreditar la condición de MYPIME de la siguiente manera: e) Acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el literal d, del presente numeral. f) Acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera: III. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. IV. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.	**X**			El oferente presenta certificación y documentación acreditando su condición de Mipyme Tamaño de la empresa: Microempresa Domicilio: Yopal, Casanare **CUMPLE**
2.1.3	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURIDICA)** Si el proponente es una persona jurídica, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del proceso; documento con el cual acreditan su capacidad jurídica. En dicho documento debe constar la calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, y que la duración de la sociedad no sea inferior a la duración del contrato objeto del presente proceso de selección y un (1) año más.	**X**			Fecha expedición: 08/06/2026 - 21:43:32 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dqK5fpv4eF Razón Social: IBS LAB DE COLOMBIA S.A.S Nit: 901417922-5 Domicilio: Yopal, Casanare. ZULY MILADY BOGOTÁ MENDIVELSO C.C. No: 35.262.679 Objeto social: *"toma de muestra, ensayos y análisis técnicos de laboratorio de suelos,* *concretos, materiales pétreos*

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
					y asfalto, servicios de interventorías, transporte de materiales, alquiler de maquinaria y equipos, venta de bienes en general a nivel nacional, como la realización de cualquier actividad civil y/o comercial lícita.". **CUMPLE**
2.1.4	**Certificado de matrícula mercantil (PERSONA NATURAL**)			**X**	NO APLICA
2.1.5	**Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal** El documento de conformación de Proponentes Plurales debe acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo de forma clara en Unión Temporal o Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar claramente su intención de conformar el Proponente Plural. En el caso en que no exista claridad sobre el tipo de asociación se asumirá que se trata de un Consorcio. Los Proponentes deberán incluir como mínimo la información requerida que corresponda en el Anexo – Documento de Conformación de Consorcio o Anexo –			**X**	NO APLICA
2.1.6	**Certificado de pago de aportes parafiscales**: El proponente deberá acreditar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales. En caso de que el proponente sea persona jurídica, deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales de sus empleados a los sistemas de Seguridad Social, ARL y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista por requerimiento de Ley o por el Representante Legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiere constituido la sociedad, el cual en ningún caso podrá ser inferior a seis (6) meses. (Art. 50 Ley 789 de 2002, Decreto 723 de 2013, Art. 41 Ley 80 de 1993,	**X**			PRESENTA CERTIFICACION SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR. **CUMPLE**

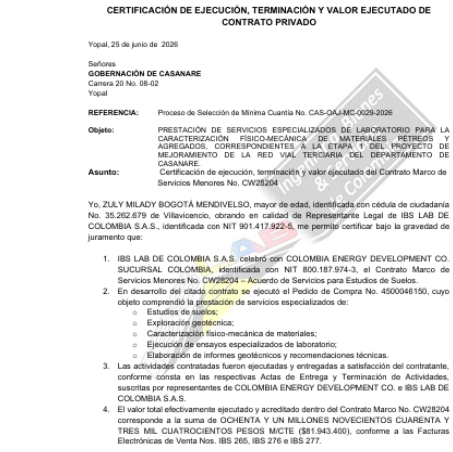
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
	modificado por el art. 23 de la Ley 1150 de 2007). El proponente deberá diligenciar Anexo – Certificado de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales – Persona Jurídica.				
2.1.7	**Registro Único Tributario** Registro de carácter legal que constituye el único mecanismo para identificar, ubicar y clasificar a los sujetos de obligaciones administradas y controladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. Con la propuesta el oferente, (persona natural o jurídica), deberá anexar una fotocopia legible del Nit o del Registro Único Tributario RUT; en caso de que se trate de consorcio o unión temporal, deben aportar el de los integrantes y en caso de adjudicársele el contrato, deberá aportar el del consorcio o unión temporal, dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de la adjudicación.	**X**			Numero de formulario: 141233409151 Fecha generación documento PDF: 24-06-2026 **CUMPLE**
2.1.8	**Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes del oferente** Se deberá presentar el certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural o de la persona jurídica y de su representante legal, para miembros de consorcios o uniones temporales deberá acreditarse por parte de cada uno de sus miembros. La fecha de expedición no debe ser mayor a un (1) mes o según vigencia indicada en el certificado.	**X**			CUMPLE DOCUMENTO VERIFICADO POR LA ENTIDAD 01/07/2026
2.1.9	**Certificado de antecedentes fiscales del proponente, la persona jurídica** Se deberá presentar el certificado de responsabilidades fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación de la persona natural o de la persona jurídica y de su representante legal, para miembros de consorcios o uniones temporales deberá acreditarse por parte de cada uno de sus miembros. La fecha de expedición no debe ser mayor a un (1) mes o según vigencia indicada en el certificado	**X**			CUMPLE DOCUMENTO VERIFICADO POR LA ENTIDAD 01/07/2026
2.1.10	**Certificado de antecedentes judiciales vigentes del oferente** El oferente deberá presentar el certificado de	**X**			CUMPLE DOCUMENTO VERIFICADO

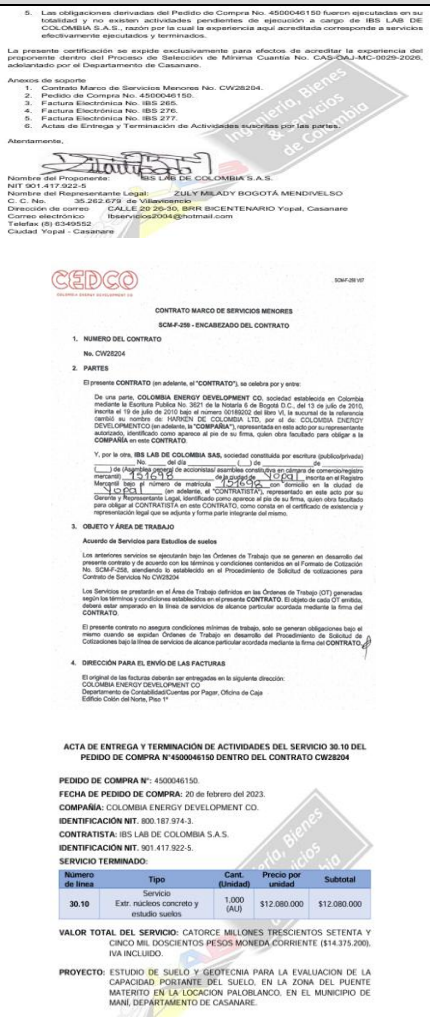
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
	antecedentes judiciales en el cual conste que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes al momento del cierre del presente proceso de selección, de la persona natural o de la persona jurídica y de su representante legal, para miembros de consorcios o uniones temporales deberá acreditarse por parte de cada uno de sus miembros. La fecha de expedición no debe ser mayor a un (1) mes o según vigencia indicada en el certificado				POR LA ENTIDAD 01/07/2026
2.1.11	**Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC** El oferente deberá presentar certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas - RNMC, de la persona natural o de la persona jurídica y de su representante legal, para miembros de consorcios o uniones temporales deberá acreditarse por parte de cada uno de sus miembros, en el cual conste de no encontrarse en mora de pago de las sanciones impuestas por un término superior a seis meses. La fecha de expedición no debe ser mayor a un (1) mes o según vigencia indicada en el certificado.	**X**			CUMPLE DOCUMENTO VERIFICADO POR LA ENTIDAD 01/07/2026
2.1.12	**Copia del documento de identidad** Documento a través del cual la persona natural o representante legal de la persona jurídica demuestra su capacidad jurídica para contratar.	**X**			Presenta copia cedula de ciudadanía del representante legal **CUMPLE**
2.1.13	**Certificado REDAM** El oferente deberá presentar certificado en el cual conste de no encontrarse reportados en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, conforme la regulación sobre la materia expedida por el gobierno nacional, de la persona natural o de la persona jurídica y de su representante legal, para miembros de consorcios o uniones temporales deberá acreditarse por parte de cada uno de sus miembros. La fecha de expedición no debe ser mayor a un (1) mes o según vigencia indicada en el certificado.	**X**			**CUMPLE** DOCUMENTO VERIFICADO POR LA ENTIDAD 
2.1.14	**Acreditación de tener definida su situación militar** El proponente acreditara en su propuesta tener definida la situación militar del			**X**	N/A

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
	representante legal de la sociedad o de la persona natural, en el evento de ser hombre menor a 50 años. En el evento de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá acreditar tener definida la situación militar del representante legal de la sociedad o de la persona natural, en el evento de ser hombre menor a 50 años.				
2.1.15	**Garantía de seriedad de la Oferta** La presente garantía deberá allegarse debidamente firmada y constituirse a favor de GOBERNACIÓN DE CASANARE con NIT. 892.099.216-6. La suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta conforme al contenido de la invitación pública.	**X**			**CUMPLE** POLIZA No. COQ-100009612 ANEXO: 0 expedida por SEGUROS MUNDIAL con fecha de expedición 25/06/2026.
2.1.16	AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	**X**			**CUMPLE**
2.1.17	DOCUMENTO SITUACIONES DE CONTROL	**X**			**CUMPLE**
OBSERVACIONES					
En este orden y una vez verificados los documentos aportados dentro de la propuesta, se evidencia que el oferente **CUMPLE** con todos los requisitos de capacidad jurídica señalados en la invitación pública. Los oferentes podrán presentar observaciones y allegar las subsanaciones correspondientes dentro del término del traslado.					

3.REQUISITOS TECNICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		NA	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
CAPACIDAD TECNICA					
2.2.1	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA MÍNIMA ADECUADA REQUERIDA**				
2.2.1	La Entidad en aras de verificar la información referida a la experiencia específica del proponente, y propender por la selección de un contratista idóneo que ejecute el respectivo contrato,	**X**			El oferente Anexa: documento archivo denominado “4.1 EXPERIENCIA IBS COMP” No de folios: 68, contiene los cuadros de experiencia y el soporte de estos. En el cuadro Anexo denominado 4.4. ANEXO -

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		NA	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
CAPACIDAD TECNICA					
	garantizando experticia, suficiencia técnica, administrativa y operacional. Por lo anterior, EL DEPARTAMENTO ha determinado exigir al proponente acreditar la experiencia específica de la siguiente manera: • En máximo UN (01) contrato terminado y liquidado a la fecha de cierre del presente proceso y que el objeto haya sido o guarde similitud en **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO PARA ESTUDIOS DE SUELOS Y/O ANÁLISIS GEOTÉCNICOS ESPECIALIZADOS** • El contrato deberá estar liquidado y el valor total facturado sumado sea igual o superior a 100% del valor del presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Vigentes, con entidades Estatales o Privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso. Se verificarán máximo de UN (01) contrato por proponente y por tanto no se deben relacionar en el Anexo correspondiente sino los contratos que acrediten los solicitado anteriormente. El límite máximo de UN (01) contrato obedece a que EL DEPARTAMENTO considera				RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA. el Proponente aporta un total de un (01) contratos así;  Contrato. No. CW28204: Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ESTUDIOS DE SUELOS Y EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA, INCLUYENDO CARACTERIZACIÓN FÍSICO MECÁNICA DE MATERIALES, EJECUCIÓN DE ENSAYOS ESPECIALIZADOS DE LABORATORIO E INFORMES GEOTÉCNICOS CON RECOMENDACIONES TÉCNICAS, por un valor de $ 81.943.400,00 suscrito con COLOMBIA ENERGY DEVELOPMENT CO. SUCURSAL COLOMBIA, con una participación del 100% de IBS LAB DE COLOMBIA S.A.S. que aporta la experiencia. Se verifico que el contrato el cual contiene una participación de 70,64 SMMLV.  **CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN, TERMINACIÓN Y VALOR EJECUTADO DE CONTRATO PRIVADO** Yopal, 25 de junio de 2026 Señores **GOBERNACIÓN DE CASANARE** Carrera 20 No. 08-02 Yopal **REFERENCIA:** Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. CAS-OAJ-MC-0029-2026 **Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LABORATORIO PARA LA CARACTERIZACIÓN FÍSICO-MECÁNICA DE MATERIALES PÉTREOS Y AGREGADOS, CORRESPONDIENTES A LA ETAPA I DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. **Asunto:** Certificación de ejecución, terminación y valor ejecutado del Contrato Marco de Servicios Menores No. CW28204 Yo, ZULY MILADY BOGOTÁ MENDIVELSO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.262.679 de Villavicencio, obrando en calidad de Representante Legal de IBS LAB DE COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT 901.417.922-5, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que: 1. IBS LAB DE COLOMBIA S.A.S. celebró con COLOMBIA ENERGY DEVELOPMENT CO. SUCURSAL COLOMBIA, identificada con NIT 800.187.974-3, el Contrato Marco de Servicios Menores No. CW28204 – Acuerdo de Servicios para Estudios de Suelos. 2. En desarrollo del citado contrato se ejecutó el Pedido de Compra No. 4500046150, cuyo objeto comprendió la prestación de servicios especializados de: o Estudios de suelos; o Exploración geotécnica; o Caracterización físico-mecánica de materiales; o Ejecución de ensayos especializados de laboratorio; o Elaboración de informes geotécnicos y recomendaciones técnicas. 3. Las actividades contratadas fueron ejecutadas y entregadas a satisfacción del contratante, conforme consta en las respectivas Actas de Entrega y Terminación de Actividades, suscritas por representantes de COLOMBIA ENERGY DEVELOPMENT CO. e IBS LAB DE COLOMBIA S.A.S. 4. El valor total efectivamente ejecutado y acreditado dentro del Contrato Marco No. CW28204 corresponde a la suma de OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($81.943.400), conforme a las Facturas Electrónicas de Venta Nos. IBS 265, IBS 276 e IBS 277.				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		NA	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
CAPACIDAD TECNICA					
	que con estos se estaría acreditando de manera suficiente y adecuada la experiencia requerida en el desarrollo de las actividades inherentes al objeto a contratar.				

5. Las obligaciones derivadas del Pedido de Compra No. 4500046150 fueron ejecutadas en su totalidad y no existen actividades pendientes de ejecución a cargo de IBS LAB DE COLOMBIA S.A.S., razón por la cual la experiencia aquí acreditada corresponde a servicios efectivamente ejecutados y terminados.

La presente certificación se expide exclusivamente para efectos de acreditar la experiencia del proponente dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. CAS-DAJ-MC-0025-2026, adelantado por el Departamento de Casanare.

Anexos de soporte:
1. Contrato Marco de Servicios Menores No. CW28204.
2. Pedido de Compra No. 4500046150.
3. Factura Electrónica No. IBS 265.
4. Factura Electrónica No. IBS 276.
5. Factura Electrónica No. IBS 277.
6. Actas de Entrega y Terminación de Actividades suscritas por las partes.

Atentamente,

Nombre del Proponente: IBS LAB DE COLOMBIA S.A.S.
NIT 901.417.922-5
Nombre del Representante Legal: ZULY MILADY BOGOTÁ MENDIVELSO
C. C. No. 35.262.679 de Villavicencio
Dirección de correo CALLE 20 20-30, BRR BICENTENARIO Yopal, Casanare
Correo electrónico: ibservicios2004@hotmail.com
Telefax (8) 6349552
Ciudad Yopal - Casanare

CEDCO

SCM-F-259 V07

CONTRATO MARCO DE SERVICIOS MENORES

SCM-F-259 - ENCABEZADO DEL CONTRATO

1. **NUMERO DEL CONTRATO**

No. CW28204

2. **PARTES**

El presente **CONTRATO** (en adelante, el **"CONTRATO"**), se celebra por y entre:

De una parte, **COLOMBIA ENERGY DEVELOPMENT CO**, sociedad establecida en Colombia mediante la Escritura Pública No. 3621 de la Notaría 6 de Bogotá D.C., del 13 de julio de 2010, inscrita el 19 de julio de 2010 bajo el número 00189202 del libro VI, la sucursal de la referencia cambió su nombre de HANSEN DE COLOMBIA LTD. por el de COLOMBIA ENERGY DEVELOPMENTCO (en adelante, la **"COMPAÑÍA"**), representada en este acto por su representante autorizado, identificado como aparece al pie de su firma, quien obra facultado para obligar a la **COMPAÑÍA** en este **CONTRATO**.

Y, por la otra, **IBS LAB DE COLOMBIA SAS**, sociedad constituida por escritura (pública/privada) No. ____ del día ____ (__) de ____ de ____ (Asamblea general de accionistas/ asamblea constitutiva en cámara de comercio/registro mercantil) 1516195 de la ciudad de Yopal inscrita en el Registro Mercantil bajo el número de matrícula 1516196 con domicilio en la ciudad de Yopal (en adelante, el "CONTRATISTA"), representado en este acto por su Gerente y Representante Legal, identificado como aparece al pie de su firma, quien obra facultado para obligar al CONTRATISTA en este CONTRATO, como consta en el certificado de existencia y representación legal que se adjunta y forma parte integrante del mismo.

3. **OBJETO Y ÁREA DE TRABAJO**

Acuerdo de Servicios para Estudios de suelos

Los anteriores servicios se ejecutarán bajo las Órdenes de Trabajo que se generen en desarrollo del presente contrato y de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el Formato de Cotización No. SCM-F-258, atendiendo lo establecido en el Procedimiento de Solicitud de cotizaciones para Contrato de Servicios No CW28204

Los Servicios se prestarán en el Área de Trabajo definidos en las Órdenes de Trabajo (OT) generadas según los términos y condiciones establecidos en el presente **CONTRATO**. El objeto de cada OT emitida, deberá estar amparado en la línea de servicios de alcance particular acordada mediante la firma del **CONTRATO**.

El presente contrato no asegura condiciones mínimas de trabajo, solo se generan obligaciones bajo el mismo cuando se expidan Órdenes de Trabajo en desarrollo del Procedimiento de Solicitud de Cotizaciones bajo la línea de servicios de alcance particular acordada mediante la firma del **CONTRATO**.

4. **DIRECCIÓN PARA EL ENVÍO DE LAS FACTURAS**

El original de las facturas deberán ser entregadas en la siguiente dirección:
COLOMBIA ENERGY DEVELOPMENT CO
Departamento de Contabilidad/Cuentas por Pagar, Oficina de Caja
Edificio Colón del Norte, Piso 1°

ACTA DE ENTREGA Y TERMINACIÓN DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO 30.10 DEL PEDIDO DE COMPRA N°4500046150 DENTRO DEL CONTRATO CW28204

PEDIDO DE COMPRA N°: 4500046150.
FECHA DE PEDIDO DE COMPRA: 20 de febrero del 2023.
COMPAÑÍA: COLOMBIA ENERGY DEVELOPMENT CO.
IDENTIFICACIÓN NIT. 800.187.974-3.
CONTRATISTA: IBS LAB DE COLOMBIA S.A.S.
IDENTIFICACIÓN NIT. 901.417.922-5.
SERVICIO TERMINADO:

Número de línea	Tipo	Cant. (Unidad)	Precio por unidad	Subtotal
30.10	Servicio Extr. núcleos concreto y estudio suelos	1.000 (AU)	$12.080.000	$12.080.000

VALOR TOTAL DEL SERVICIO: CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($14.375.200). IVA INCLUIDO.

PROYECTO: ESTUDIO DE SUELO Y GEOTECNIA PARA LA EVALUACION DE LA CAPACIDAD PORTANTE DEL SUELO, EN LA ZONA DEL PUENTE MATERITO EN LA LOCACION PALOBLANCO, EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		NA	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
CAPACIDAD TECNICA					
					 Por lo tanto, CUMPLE con acreditación de la experiencia mínima adecuada requerida.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		NA	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
CAPACIDAD TECNICA					
2.2.2	**ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (LABORATORIO)** El oferente debe contar con unas instalaciones (LABORATORIO) ubicado en el Departamento de Casanare. Por lo cual deberá demostrar que las instalaciones están en funcionamiento, según sea el caso, el oferente deberá anexar la siguiente documentación: -Carta de presentación del establecimiento de comercio y registro fotográfico (Dimensiones, ubicación, capacidad, equipos de laboratorio y/o muestras, etc). La entidad se reserva el derecho de verificar la veracidad de los documentos anexos. -Que el establecimiento de comercio se encuentre inscrito en el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica o de la cámara de comercio de la persona natural conforme al oferente presentado.	**X**			El oferente Anexa: documento archivo denominado "2.2.2 Establecimiento de Comercio COMP" No de folios: 27, contiene la acreditación del establecimiento de comercio y capacidad instalada del laboratorio y el soporte de estos. Carta de presentación del establecimiento de comercio. Yopal, 25 de junio de 2026 Señores **GOBERNACIÓN DE CASANARE** Carrera 20 No. 08-02 Yopal **REFERENCIA:** Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. CAS-OAJ-MC-0029-2026 **Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LABORATORIO PARA LA CARACTERIZACIÓN FÍSICO-MECÁNICA DE MATERIALES PÉTREOS Y AGREGADOS, CORRESPONDIENTES A LA ETAPA 1 DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. **Asunto:** Acreditación del establecimiento de comercio y capacidad instalada del laboratorio Yo, ZULY MILADY BOGOTÁ MENDIVELSO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.262.679 de Villavicencio, actuando en calidad de Representante Legal de IBS LAB DE COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT 901.417.922-5, me permito certificar que la sociedad cuenta con el establecimiento de comercio denominado INGENIERÍA, BIENES Y SERVICIOS DE COLOMBIA, identificado con Matrícula Mercantil No. 87662, inscrito y renovado ante la Cámara de Comercio de Casanare, ubicado en la Calle 20 No. 26-30, Barrio Bicentenario, municipio de Yopal, departamento de Casanare. Así mismo, certifico que el laboratorio: 1. Se encuentra abierto al público y en funcionamiento. 2. Cuenta con una infraestructura aproximada de 240 m², distribuida en áreas administrativas y operativas. 3. Dispone de espacios destinados a gerencia, recepción, gestión de calidad, laboratorio de materiales y zonas de almacenamiento y ensayo. 4. Posee la capacidad técnica y operativa para la ejecución de servicios de: - Estudios de suelos y exploración geotécnica. - Caracterización físico-mecánica de materiales pétreos y agregados. - Ensayos de laboratorio de suelos, concretos, mezclas asfálticas y materiales de construcción. - Muestreo y ensayos en campo. - Elaboración de informes técnicos y recomendaciones geotécnicas. 

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		NA	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
CAPACIDAD TECNICA					
					NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO Razón Social : IBS LAB DE COLOMBIA S.A.S. Nit : 901417922-5 Domicilio: Yopal, Casanare **MATRÍCULA** Matrícula No: 151698 Fecha de matrícula: 30 de septiembre de 2020 Ultimo año renovado: 2026 Fecha de renovación: 22 de mayo de 2026 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS **UBICACIÓN** Dirección del domicilio principal : CALLE 20 26-30 Barrio : BRR BICENTENARIO Municipio : Yopal, Casanare Correo electrónico : ibservicios2004@hotmail.com Teléfono comercial 1 : 3143200284 Teléfono comercial 2 : 3127872328 Teléfono comercial 3 : No reportó. **ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS** A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio: **ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO** Nombre: INGENIERIA BIENES Y SERVICIOS DE COLOMBIA Matrícula No.: 87662 Fecha de Matrícula: 18 de agosto de 2011 Último año renovado: 2026 Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección : CALLE 20 NO.26-30 BICENTENARIO Barrio : BRR BICENTENARIO Municipio: Yopal, Casanare Por lo tanto, CUMPLE con acreditación del ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (LABORATORIO) requerido.
2.2.3	**FICHAS TÉCNICAS Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS:** EL DEPARTAMENTO verificará que los servicios ofrecidos por el interesado cumplen con las especificaciones técnicas del proceso de selección. Por lo que adicionalmente, el oferente deberá entregar junto a su oferta, y así lo habrá de identificar, las especificaciones técnicas de los servicios propuestos, para cada uno de los ítems descritos en el [Anexo fichas técnicas], del presente proceso de selección.	**X**			El oferente dentro de su propuesta allega anexo "2.2.3 FICHAS TECNICAS" en 03 folios, se evidencia que el proponente anexa las especificaciones técnicas requeridas, tanto de bienes y servicios que contempla el desarrollo del objeto contractual, a saber. **4.6. ANEXO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** Yopal, 25 de junio de 2026 Señores **GOBERNACIÓN DE CASANARE** Carrera 20 No. 08-02 Yopal **REFERENCIA:** Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. CAS-OAJ-MC-0029-2026 **Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LABORATORIO PARA LA CARACTERIZACIÓN FÍSICO-MECÁNICA DE MATERIALES PÉTREOS Y AGREGADOS, CORRESPONDIENTES A LA ETAPA 1 DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. En mi calidad de representante legal de IBS LAB DE COLOMBIA S.A.S. que presenta propuesta; bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en la Invitación Pública en referencia, me permito certificar que: a) Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de las especificaciones técnicas contenidas en el "ANEXO - ESPECIFICACIONES TECNICAS" las cuales se presentan a continuación: Para la ejecución del objeto contractual, el contratista deberá disponer de la capacidad técnica, operativa y logística necesaria para realizar el muestreo, la caracterización y los ensayos de laboratorio y/o de campo asociados a materiales pétreos (subbase granular, arenas y gravillas) y a la subrasante. Todos los ensayos y procedimientos de muestreo deberán ejecutarse conforme a la normatividad vigente del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) (vigencia 2022) o, en su defecto, a la Norma Técnica Colombiana (NTC) equivalente aplicable.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		NA	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
CAPACIDAD TECNICA					
					El proponente **CUMPLE** con lo solicitado.
En este orden y una vez verificados los documentos aportados dentro de la propuesta presentada por el oferente **IBS LAB DE COLOMBIA S.A.S.,** se evidencia que **CUMPLE** con los requisitos de carácter técnicos.					
CUMPLE					

4. CONCLUSIÓN:

Analizados los documentos de verificación Jurídica, Técnica y Financiera presentados por **IBS LAB DE COLOMBIA S.A.S., con NIT: 901.417.922-5,** representante legal: **ZULY MILADY BOGOTÁ MENDIVELSO,** con C. C. No: **35.262.679 de Villavicencio**, el comité Evaluador determina que la oferta presentada **CUMPLE** con las condiciones solicitadas en el estudio previo e invitación pública del proceso **No. CAS-OAJ-MC-0029-2026**.

En virtud de lo anterior, el comité evaluador **RECOMIENDA**, a la jefe de la Oficina Asesora Jurídica **ACEPTAR** la oferta presentada por **IBS LAB DE COLOMBIA S.A.S., con NIT: 901.417.922-5,** representante legal: **ZULY MILADY BOGOTÁ MENDIVELSO,** con C. C. No: **35.262.679 de Villavicencio**, por cumplir con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública No. **CAS-OAJ-MC-0029-2026**

Se publica de conformidad al cronograma establecido en la invitación pública del presente proceso de selección **N° CAS-OAJ-MC-0029-2026**.

Se firma a los tres (03) días del mes de julio de 2026.

(ORIGINAL FIRMADO)
CAMILO ANDRES FORERO GALAN
Profesional Contratado – Comité Evaluador

(ORIGINAL FIRMADO)
VALENTINA MARIA BECERRA PEREZ
Profesional Contratado – Comité Evaluador